

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
DIRECCION GENERAL DE PRISIONES  
REQUISITORIO  
N.º 705

N.º 705

Santiago, 3 de Abril de 1889.

N.º 957. Decreto:

Acordese Director General de Prisiones á don Nicolas

Acuña.

Páguese el reintegro el sueldo correspondiente, y dedúzcase el gasto por el presente año del ítem 3, pertence 13 del presupuesto de Justicia.

Acérrrense, tómese razón y comuníquese.

REFRENDADO

N.º 3083.12

DIRECCION DE CONTACTIDAD

Santiago Abril 4 de 1889

Acuña

do af. 100, Tomo 261 Titulo  
Archival de Cuentas, Abril

*J. J. J.*  
1800